



Número de la convocatoria		271							Fecha	23	09	2021
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."										
Perfil requerido		-Estudiante de Ingeniería Administrativa. -Noveno (9) semestres en adelante -Se requiere haber cursado la siguiente asignatura: Investigación de mercados -Dominio de herramientas computacionales: Microsoft Excel Avanzado y herramientas ofimáticas de Google. -Certificado o experiencia en gestión y planeación de proyectos -Experiencia previa mínima de 5 meses en asistencia administrativa, soporte a la gestión de compras y estudios de mercado en proyectos de investigación o extensión										
Criterios de evaluación		1. Nivel de avance en el plan de estudios. (20%) 2. Experiencia previa en asistencia administrativa. (50%) 3. Conocimiento y manejo de programas requeridos. (20%) 4. Asignaturas requeridas. (10%) NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente										
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							**Resultado de la Convocatoria		
			1	2	3	4	5	6	Total			
1	1.100. 402.440	3.7	20	50	20	10			100	María Fernanda Díaz Arrieta		
2												
3												
4												
5												



6										
7										
8										
9										
10										

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Farid Chejne Janna'.

FIRMA RESPONSABLE EVALUACIÓN

FARID CHEJNE JANNA

CARGO: Profesor Titular

DEPENDENCIA:

DATOS DE CONTACTO: fchejne@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.